



Irán a pensiones
5.5% de cuentas
de las afores

• PÁG. 8

41,000

mdp suman las cuentas
inactivas de personas
con 70 años o más.

Finanzas
y Dinero

Asegura la Consar

Hasta 5.5% de todas las cuentas en las Afores se irían al Fondo de Pensiones para el Bienestar

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

dades como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México y la misma entidad a su cargo.

Igualmente dijo que en el comité técnico estarán representados los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

“En el Fondo de Bienestar las cuentas estarán totalmente seguras porque serán administradas por un Comité Técnico Financiero, donde confluirán las autoridades financieras como Banxico, la Secretaría de Hacienda, la propia Consar, el Infonavit, el ISSSTE y el Seguro Social, desde luego”, dijo Cervantes.

Recordó que actualmente las Afores administran 6.113 billones de pesos, que equivale a 19.2% del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano, además de que hay un total de 74 millones 506,314 cuentas en el SAR.

Se prevé que esta lunes, Morena y sus aliados aprueben en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual servirá para com-



Se propone que el Fondo se financie con los ahorros para el retiro y vivienda no reclamados por los trabajadores de 70 años o más en cuentas inactivas.

FOTO EE: ARCHIVO

Hasta 5.5% de todas las cuentas que administran las Afores se enviarían al Fondo de Pensiones para el Bienestar de aprobarse la reforma que propone financiarlo con los ahorros no reclamados por los trabajadores de 70 años o más que ya no tienen una relación laboral activa, detalló el titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Julio César Cervantes Parra.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario explicó que el dinero en esas cuentas inactivas que pasarían al Fondo (41,000 millones de pesos) representan 0.4% de todos los recursos administrados por las Afores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), además de que el saldo promedio en dichas cuentas es de 6,600 pesos.

El titular de la Consar aseguró que las cuentas de los trabajadores estarán “totalmente seguras” en el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues serán administradas por un Comité Técnico Financiero donde participarán autori-

plementar las pensiones de los trabajadores que coticen en el régimen Afore (vigente desde julio de 1997) y que ganen menos que el salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Dicha reforma propone que el Fondo se financie con los ahorros para el retiro y vivienda no reclamados por los trabajadores de 70 años o más que se encuentren en cuentas inactivas, es decir, que ya no siguen laborando.

En el caso de los trabajadores que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales (ISSSTE), la edad a partir de la cual se enviarían los recur-

sos no reclamados es de 75 años.

Además de los ahorros no reclamados, la reforma plantea otras fuentes de financiamiento para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como una parte de los ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado o los recursos que se obtengan por la extinción de la Financiera Rural.

Asimismo de las utilidades netas que generen las entidades paraestatales sectorizadas en las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina (Semar), como el Aeropuertos Internacionales Felipe Ángeles (AIFA) y el Tren Maya.

Los 41,000 millones de pesos en ahorros no reclamados que se enviarían al Fondo, de aprobarse la reforma para crearlo, representan 0.4% de todos los recursos administrados por las Afores.

EL ECONOMISTA

LUNES
22 de abril
del 2024